

Guayaquil, Marzo 15 de 1.995

Señores

**Miembro de la Junta General de Accionistas
de Compañía INMOBILIARIA DEL PUERTO S.A.(IMPESA)
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente de la Compañía **INMOBILIARIA DEL PUERTO S.A.(IMPESA)** y de conformidad con la Ley y los Estatutos de la compañía, someto a vuestra consideración los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de 1.994.

Del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.994, que están a vuestra consideración, se establecen con claridad una utilidad neta, antes de la distribución del 15% a los trabajadores y del Impuesto a la Renta, que registra la cantidad de \$401.538,00.

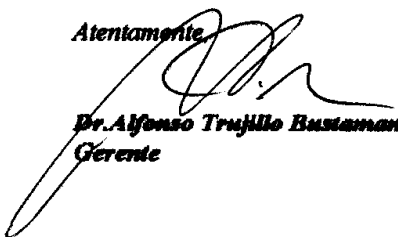
Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La Administración recomienda a la Junta General, que la Utilidad se mantenga como Utilidad no distribuida a la orden de los socios.

Finalmente, me permito recomendar a los señores accionistas, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la Empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la Compañía.

Sin otro particular me suscribo de Uds.,

Atentamente,


Dr. Alfonso Trujillo Bustamante
Gerente

8 5 ABR. 1995

